



## INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 3

| Tema del Informe:   | Fecha |     |     | Informe N° |
|---|-------|-----|-----|------------|
|   | Día   | Mes | Año |            |
| <b>EVALUACION DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS<br/>PRIMER SEMESTRE 2016</b>         | 24    | 06  | 16  | 1          |
| <b>Para:</b> Director Instituto Departamental de Salud de Nariño, Dr. Omar Andrés Álvarez Mejía |       |     |     |            |
| <b>Descripción del Informe</b>  |       |     |     |            |

Siendo las 12:30 del 24 de Junio de 2016 y una vez finalizado el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se procede a recolectar la ENCUESTA DE EVALUACION DE AUDIENCIA PUBLICA a las personas que voluntariamente quisieron diligenciar el formato (26 voluntarios) y se encontraban presentes hasta la hora de cierre, para conocer la opinión de los mismos a cerca del desarrollo del evento, obteniendo los siguientes resultados.

1. EL número de participantes de la Audiencia que diligenciaron la encuesta, se constituyo como se relaciona a continuación:  
Ciudadano: 19 asistentes (73%) Organización: 5 asistentes (19%) 2 encuestados no registra (8%)
2. Los asistentes consideraron que la Audiencia Pública de Rendición de cuentas fue:
  - a. Bien organizada: 23 (88%)
  - b. Regularmente organizada: 3 (12%)
3. Los asistentes determinan que la explicación inicial sobre la metodología de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:
  - a. Clara 21 (81%)
  - b. Regular 3 (11%)
  - c. No registra 2 (8%)
4. La percepción sobre la oportunidad de los asistentes para opinar durante la Audiencia Pública fue:
  - a. Igual 17 (65%)
  - b. Desigual 4 (15%)
  - c. No registra 5 (20%)
5. Los participantes relacionaron que el tratamiento del tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:
  - a. Profunda: 15 (58%)
  - b. Moderadamente profunda 8 (31%)
  - c. Superficial 3 (12%)
6. Los asistentes informaron que se enteraron del la realización de la Audiencia Pública mediante:
  - a. Por aviso público: 4 (15%)
  - b. Prensa u otros medios de comunicación 3 (12%)
  - c. Boletín: 0
  - d. Página web: 3 (12%)



## INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 3

c. A través de la comunidad: 5 (19%)

f. Invitación directa: 11 (42%)

7. Se considero que la utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

- a. Muy grande: 10 (38%)
- b. Grande: 13 (50%)
- c. Poca 1 (4%)
- d. Muy poca 2 (8%)

8. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, los asistentes consideraron que su participación en el control de la gestión pública fue:

- a. Muy importante 12 (46%)
- b. Importante 12 (46%)
- c. Sin importancia 2 (8%)

9. El 100% de los asistentes consideran necesario continuar con la realización de audiencias pública para el control de la gestión pública

Algunas de las observaciones generales para el evento fueron:

- Felicitaciones a la Director del IDSNa las dependencias por la exposición .
- Que no se respondan inquietudes Personales y se respete la participación por medio escrito.
- Que los recintos donde se realiza la audiencia sean más grandes
- Manejar conceptos más claros en la exposición para la comunidad
- Mejorar la claridad de los informes haciendo énfasis en la vigilancia de instituciones de salud.
- Definir y prever de mejor manera la cantidad de asistentes
- Mejorar la explicación sobre los estados financieros,
- Explicar la gestión hecha para mejorar la entrega de medicamentos

### CONCLUSIONES

No se relaciona conclusiones.

**Nota:** anexos ; Encuestas con observaciones

| Responsable Elaboración   | Firma | Fecha |     |     |
|---|-------|-------|-----|-----|
|   |       | Día   | Mes | Año |
| DEHYSI TOVAR CASTILLO<br>Profesional Universitaria<br>Oficina Asesora de Planeación |       | 24    | 06  | 16  |

Ruta: (ESCRITORIO /SEGURA/ RENDICION DE CUENTAS/ INFORMES/INFORME DE EVALUACION.)



## INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 3 de 3

Dando alcance a la reunión sostenida con el equipo de Planeación el pasado 15 de Enero de 2015, donde se nos solicito justificar las necesidades urgentes de contratación, muy respetuosamente me permito hacer de su conocimiento la necesidad de la contratación de un profesional capacitado y con experiencia para el mantenimiento del SGC, justificada insuficiencia operativa del talento humano del área para la realización de las actividades propias del proceso y más específicamente debido a la inexistencia en la planta de personal de un profesional para la ejecución de las siguientes actividades, las cuales son nuevas en el SGC y de obligatorio cumplimiento para el mantenimiento de la doble certificación institucional, estas actividades son:

ADMINISTRACION E IMPLEMENTACION OPERATIVA DEL APLICATIVO ISOLUCION  
IMPLEMENTACION Y VALIDACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA NORMA ISO 9001:2015 EN EL SGC IDSN  
EJECUCION DE AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE (HSEQ)  
IMPLEMENTACION E INTEGRALIDAD DEL SGSST EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2014 AL SGC IDSN.

Es preciso anotar que, gracias al apoyo de los contratistas permanentes delegados vinculados al proceso de GESTION DE CALIDAD, se han obtenido resultados altamente satisfactorios, como es haber tenido una renovación de certificación y dos seguimientos con CERO NO CONFORMIDADES, lo que ha hecho del si el Sistema integrado de Gestión de Calidad del IDSN ha obtenido